

Inspector Central de Enseñanza Primaria, de número escalafonal más bajo entre los que integran la Inspección Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se confirma en su cargo de Profesora de «Francés» de la Escuela Modelo de Párvulos «Jardines de la Infancia» a doña Amelia Sánchez Martínez, adjudicándole el nuevo sueldo.*

En virtud de lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden ministerial de 6 de agosto último y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Ley de 21 de julio del mismo año

Esta Dirección General ha tenido a bien confirmar en su cargo de Profesora de «Francés» de la Escuela Modelo de Párvulos «Jardines de la Infancia» a doña Amelia Sánchez Martínez, con efectos económicos del día 1 de enero del corriente año y el sueldo o la gratificación anual de 16.920 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con cargo a la Sección 28 del Presupuesto, «Obligaciones a extinguir», en el futuro Presupuesto, a cuyo efecto la Habilitación del Centro le acreditará en lo sucesivo el nuevo sueldo de 16.920 pesetas, así como las diferencias entre el mencionado sueldo y el de 7.680 pesetas que ha venido percibiendo con cargo a la plantilla del Centro durante la vigencia del Presupuesto vigente, continuando en el percibo de los quinquenios, de 1.000 pesetas cada uno que tiene reconocidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general,  
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña María Luisa Aldasoro Villamazares.*

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña María Luisa Aldasoro Villamazares, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Santander.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 24 de junio último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.880 pesetas, doña María Gómez Martínez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zamora.

A la segunda categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, don Manuel Peñalba Téllez, de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general,  
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña María Josefa Pascual Ríos, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Cádiz.*

Cumplida con fecha 23 del actual mes de septiembre por doña María Josefa Pascual Ríos, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cádiz, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Josefa Pascual Ríos a partir de la referida fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general,  
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña Mercedes Cantero Roncero, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Cáceres.*

Cumplida con fecha 24 del actual mes de septiembre por doña Mercedes Cantero Roncero, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Mercedes Cantero Roncero a partir de la referida fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general,  
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Josefa Peña Sanz.*

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Josefa Peña Sanz, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Soria.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 6 de julio último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, doña Josefina Torres Bonet, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Baleares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Director general,  
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, por jubilación de doña Carmen de la Torre Gómez.*

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la categoría primera del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación en 28 de septiembre próximo pasado de la Inspectora doña Carmen de la Torre Gómez, con destino en la plantilla de La Coruña.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas procedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con efectos económicos y administrativos del día 29 de septiembre del año en curso, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Torre Gómez:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Juan Herrero Vila, Inspector de Baleares.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Marina Bonet Collado, Inspectora de Barcelona.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Manuel Laguna Buitrago, Inspector de Navarra.